

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41306 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 348/2015.

NIG: 25120 - 47 - 1 - 2015 - 8005948.

Tipo de concurso.- necesario y ordinario.

Entidad concursada.- ANTEQUERA GARCÍA SOBRINO ESTRUCTURAS, S.L., con domicilio en C. Germanetes, 2, 3r Lleida (Lleida), con CIF B25505942 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 5 de julio de 2016.

Administradores concursales.-

D. Rafael Villafranca Merce, como Letrado, con domicilio en Blondel, 11, 5.º 1.º, de Lleida (25006), teléfono 973 273243.

Correo electrónico: rvillafranca@blondel11.com.

Facultades del concursado.- Suspendida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de UN MES desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 22 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160048889-1